

Vacunación extraordinaria Gripe y COVID-19 en el Área de Navalmoral de la Mata

El Área de Salud de Navalmoral de la Mata celebrará dos jornadas extraordinarias de vacunación sin cita previa dentro de la campaña otoño-invierno 2025/2026 impulsada por la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, con el objetivo de facilitar la inmunización frente a la gripe estacional y la COVID-19.

- Fechas: inicialmente 10 y 13 de noviembre
- Horario: de 16:30 a 19:30 horas
- Lugar: Centro de Salud de Navalmoral de la Mata
- Acceso: sin cita previa

Estas jornadas están dirigidas a todas las personas incluidas en la población diana de la campaña. En los casos en que coincida la recomendación de vacunación frente a gripe y COVID-19, ambas vacunas podrán coadministrarse en el mismo acto vacunal.

Objetivos y duración de la campaña

La campaña comenzó el 14 de octubre de 2025 y se desarrollará en todos los centros de salud y consultorios locales de Extremadura hasta el 31 de enero de 2026, pudiendo prolongarse hasta febrero según la situación epidemiológica.

El Servicio Extremeño de Salud (SES) busca alcanzar una cobertura superior al 75 % en los principales grupos de riesgo, reforzando así la prevención de complicaciones, hospitalizaciones y fallecimientos derivados de las infecciones respiratorias.

Vacunación frente a la gripe

El SES ha adquirido 275.300 dosis con una inversión de 3.942.303 euros.

Como novedad, todas las personas de 60 o más años recibirán la vacuna antigripal Efluelda®, de alta carga, por su mayor eficacia en la prevención de cuadros graves.

► Población a la que se recomienda la vacunación antigripal:

1.- Por edad:

Vacunación extraordinaria Gripe y COVID-19 en el Área de Navalмора de la Mata

- Personas de 60 o más años.
- Niños/as nacidos desde el 1 de enero de 2020 hasta los que cumplan 6 meses durante la campaña.
 - De 6 a 23 meses: vacuna intramuscular Vaxigrip®.
 - De 24 meses a 5 años: vacuna intranasal Fluenz®.

2.- Personas entre 6 y 59 años con condiciones de riesgo, tales como:

- Diabetes mellitus y síndrome de Cushing.
- Obesidad mórbida (IMC ≥ 40 en adultos o ≥ 35 en adolescentes).
- Enfermedades crónicas cardiovasculares, respiratorias o neurológicas (incluyendo asma, EPOC, fibrosis quística o displasia broncopulmonar).
- Enfermedad renal crónica o síndrome nefrótico.
- Hemoglobinopatías, anemias, hemofilia y otros trastornos de la coagulación.
- Asplenia o disfunción esplénica grave.
- Enfermedad hepática crónica (incluido alcoholismo).
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunosupresión (primaria o secundaria a tratamientos, trasplantes, infección por VIH, terapia CAR-T, etc.).
- Cáncer y hemopatías malignas.
- Enfermedad inflamatoria crónica o celiaquía.
- Fístula de líquido cefalorraquídeo o implante coclear (o en espera del mismo).
- Trastornos cognitivos (síndrome de Down, demencias u otros).

3.- Personas entre 6 y 59 años en situación de riesgo de exposición o vulnerabilidad:

- Personas internas en residencias de mayores o centros de discapacidad.
- Embarazadas en cualquier trimestre y mujeres en puerperio (hasta 6 meses tras el parto).
- Personas fumadoras.

4.- Para garantizar servicios esenciales a la comunidad:

Vacunación extraordinaria Gripe y COVID-19 en el Área de Navalмора de la Mata

- Personal de centros sanitarios y sociosanitarios (públicos y privados).
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías locales, Fuerzas Armadas y Protección Civil.

5.- Personas que pueden transmitir la gripe a grupos de riesgo:

- Convivientes y cuidadores de personas incluidas en los grupos anteriores.
- Estudiantes en prácticas y personal de centros sanitarios, sociosanitarios y de menores, así como personal de oficinas de farmacia.

6.- Otros grupos recomendados:

- Personal docente y no docente de guarderías y centros educativos.
- Personas con exposición laboral a animales o sus secreciones (ganaderos, veterinarios, personal de granjas avícolas o porcinas, cazadores, ornitólogos, agentes medioambientales, personal de zoológicos, etc.).
- Personas de 5-18 años que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por riesgo de síndrome de Reye.

Vacunación frente a la COVID-19

La principal novedad es la recomendación de vacunación a partir de los 70 años, ya que la carga de enfermedad grave se concentra en edades más avanzadas.

Además, deben vacunarse:

- Personas con condiciones clínicas de riesgo (trasplantes, inmunosupresión, enfermedades crónicas graves, etc.).
- Embarazadas.
- Internos en centros sociosanitarios.
- Personal sanitario y sociosanitario.
- Convivientes y cuidadores de personas vulnerables.

Es necesario que hayan transcurrido al menos tres meses desde la última dosis o infección

Vacunación extraordinaria Gripe y COVID-19 en el Área de Navalmora de la Mata

por COVID-19.

Extremadura dispone de 115.000 dosis de Comirnaty® (Pfizer) adaptadas a las cepas circulantes, además de 1.050 dosis pediátricas, 400 mini pediátricas y 16.680 dosis de Bimervax® (Hipra).

Vacunación frente al Virus Respiratorio Sincitial (VRS)

Por primera vez, el SES vacunará frente al VRS a:

- Personas de 60 o más años institucionalizadas en residencias de mayores.
- Personas trasplantadas de pulmón.

La vacunación comienza en noviembre con 15.000 dosis adquiridas y una inversión cercana a 2 millones de euros, situando a Extremadura entre las comunidades pioneras en esta medida preventiva.

En resumen

El Área de Salud de Navalmoral de la Mata invita a todas las personas incluidas en los grupos recomendados a acudir a estas jornadas extraordinarias sin cita previa los días 10 y 13 de noviembre, y recuerda que la vacunación es la medida más eficaz para proteger la salud individual y colectiva durante la temporada invernal.

Más información: consulte con su centro de salud o en la web del Servicio Extremeño de Salud (SES) → saludextremadura.ses.es

Documentación:

- [Póster vacunación](#)
- [Cartel vacunación](#)